

VIII Trabajo / Impuestos / Transferencia de Dinero al Extranjero

VIII-1 Buscar Trabajo

1. Para buscar trabajo

Agencia Pública de Empleos (Hello Work)

En Japón hay Agencias Públicas de Empleos (Hello Work), que son instituciones del país que ofrecen gratuitamente consultas y búsquedas de trabajo. Cualquier extranjero que tenga un Estatus de Residencia que le permite trabajar en Japón, puede utilizar ese servicio. En el Centro de Servicio de Empleo de Osaka para Extranjeros (Umeda) y en el Centro de Servicio de Empleo para Extranjeros (Sakai) cuentan con intérpretes (portugués, español, chino, *inglés) (Suplemento IX-4)

URL <https://jsite.mhlw.go.jp/osaka-foreigner/>

* El servicio de intérprete de inglés se ofrese sólo en el “Centro de Servicio de Empleo de Osaka para Extranjeros”.

Revistas de Empleo, etc.

Aparte de las revistas de empleo, también en el periódico se anuncian ofertas de trabajo. También los periódicos y revistas publicadas en lengua extranjera, o el internet tienen anuncios de ofertas de trabajo.

2. Búsqueda de Trabajo para los Estudiantes Extranjeros después de Graduarse

En el caso de que un estudiante extranjero vaya a trabajar en Japón después de graduarse es necesario que cambie su Estatus de Residencia de “Estudiante” a otro que le permita trabajar. El “Centro de Servicio de Empleo de Osaka para Extranjeros” ofrece a los estudiantes extranjeros, consultas de trabajo, guía, y entre otras cosas también sobre el Estatus de Residencia.

Centro de Servicio de Empleo de Osaka para Extranjeros (Suplemento IX-4)

URL <https://jsite.mhlw.go.jp/osaka-foreigner/>

3. Búsqueda de Trabajo Especializado y Técnico

Los extranjeros que tengan Estatus de Residencia de “Técnico, Experto en Humanidades/Relaciones Internacionales” o “Habilidades” y estén buscando trabajos especializados o técnicos, también pueden acudir al “Centro de Servicio de Empleo de Osaka para Extranjeros”.

VIII-2 Trabajo

1. Condiciones Laborales

En Japón, las condiciones laborales que mínimo se deben de respetar están determinadas en la Ley de Normas Laborales. Mientras trabaje en Japón, no deberán existir diferencias de condiciones laborales por razones de nacionalidad, credo o condición social. Cuando consiga trabajo, el empleador deben indicarle claramente las condiciones laborales. Según la ley, el empleador debe entregar al trabajador las siguientes pautas en un documento escrito claramente:

- ① Período de contrato
- ② Lugar de trabajo, el contenido del trabajo
- ③ Horario de trabajo: hora de entrada y salida, horas de descanso, días de descanso, vacaciones, horas extras
- ④ Determinación del sueldo (salario), cálculo y método de pago
- ⑤ Cierre del sueldo (salario) y período de pago
- ⑥ Sobre la jubilación y razones de despido, entre otros

Aparte, debe quedar por escrito si hay pago de remuneraciones (aguinaldo), pensión, entre otros. Asimismo, para los trabajadores de contrato por hora, debe quedar por escrito “si hay aumentos de sueldo”, “si hay pago de finiquito”, “si hay remuneraciones (aguinaldo)”.

2. Normas relativas al Trabajo

Las normas relativas al trabajo son las siguientes:

- ① Ley de Normas Laborales
 - a) Restricción de Despido
En caso de que el trabajador haya sufrido una lesión o de enfermar por el trabajo, el empleador no debe despedirlo durante el período de su incapacidad, ni en los siguientes 30 días. Excepto en el caso de que el empleador ofrezca una compensación establecida por la ley.
 - b) Aviso de Despido
En el caso de que el empleador vaya a despedir al trabajador, tiene que decirle al menos con 30 días de anticipación.
 - c) Pago por Suspensión de Labores
Si por motivos propios del empleador, el trabajador tiene que suspender sus labores, ése período deberá serle pagado en un porcentaje mayor del 60 de su salario promedio.
 - d) Horas de trabajo
Las horas de trabajo, por regla general, sin incluir las horas de descanso, no deberán ser más de 8 horas diarias ni 40 horas semanales. En caso de sobrepasar estas horas de trabajo, el pago extra será pagado.
- ② Ley del Salario Mínimo
Los salarios mínimos están determinados por cada industria, el tipo de trabajo, o región.

3. La Superintendencia de Normas Laborales

La Superintendencia de Normas Laborales dirige o controla que las Leyes de Normas laborales sean respetadas. Cuando ocurra algún problema sobre las condiciones de trabajo o por un accidente laboral, puede consultar con la Superintendencia de Normas Laborales que tenga jurisdicción sobre su empresa. (Suplemento IX-4)

4. Accidentes laborales

Si durante el trabajo o por causas de trabajo enfermó o se lesionó, de ser aprobado por la Superintendencia de Normas Laborales, del seguro (Seguro contra Accidentes Laborales) de la compañía/fábrica recibirá el dinero que usted gastó por el tratamiento, entre otros, también la indemnización por baja laboral y la pensión por incapacidad física. Para mayores detalles consulte con la Superintendencia de Normas Laborales que tenga jurisdicción sobre su empresa.

5. Ventanillas de Consulta

Para problemas relativos a las condiciones laborales se llevan a cabo consultas en inglés, chino, portugués y vietnamita.

Servicio de Consultas para Trabajadores Extranjeros Departamento Laboral de Osaka
(Suplemento IX-2)

También, es posible hacer su consulta telefónica para trabajadores extranjeros en inglés, chino, portugués, español, tagalo, vietnamita, Myanmar y nepalí. (Suplemento IX-2)

6. Seguro de Desempleo

Para la estabilidad de vida y para la búsqueda de trabajo, se puede recibir el subsidio de desempleo cuando el trabajador pierde el trabajo. Contacte al Hello Work de la jurisdicción a su domicilio. Este seguro se tiene que aplicar obligatoriamente por toda empresa que emplee a un trabajador.

VIII-3 Impuestos

Todas las personas residentes en Japón, no importando la nacionalidad, deben pagar impuestos.

1. Modo de pagar los Impuestos

① En caso de trabajar en una empresa (Impuesto sobre la Renta, Impuesto de la Prefectura, Impuesto Municipal)

Su compañía o empresa le retiene el impuesto de su sueldo para hacer el pago por Ud. Si no tiene otro ingreso aparte, no hace falta hacer el trámite.

② En caso de no estar trabajando en una compañía o empresa, o estar trabajando pero no se le retiene el impuesto de su sueldo

Deberá declarar (informar) sus ingresos cada año a la Oficina de Impuestos, y pagar impuesto sobre la renta, el impuesto prefectural y municipal que le indique la hoja de pago que le enviará el municipio. Asimismo, en caso de ser propietario de una compañía o empresa, tendrá que pagar el impuesto de negocio según sea el caso.

2. Tipos de Impuestos

① Impuesto sobre la Renta

Si el impuesto no está retenido del salario (1-②) deberá hacer la declaración en la Oficina de Impuestos. La declaración de impuestos se refiere a que declare (informe) la cantidad de impuestos a pagar calculada según los ingresos, como el salario que tuvo durante un año. Esta declaración debe hacerse todos los años del 16 de febrero al 15 de marzo, en la Oficina de Impuestos correspondiente a la región donde vive. Los formularios, entre otros los encontrará en la Oficina de Impuestos.

Si compró una casa con préstamos del banco y gastó una suma grande de dinero por algún desastre natural o por gastos médicos de una enfermedad grave, entre otros, si hace la declaración, hay casos en que le podrán reducir esa parte de su ingreso anual, por lo tanto

consulte con la Oficina de Impuestos.

Según los convenios de doble imposición entre dos países en materia de impuestos sobre la renta hay exenciones. Para más detalles, contacte al Centro de Consulta Telefónica (Marque al respectivo teléfono de la Oficina de Impuestos y presione el No.1) o bien pregunte al Consulado de su país.

(Suplemento IX-5)

* Explicación del impuesto sobre la renta en inglés:

URL <https://www.nta.go.jp/english/taxes/individual/gaikoku301.htm>

② Impuestos Prefecturales y Municipales

Si vive en la prefectura de Osaka y recibe un ingreso mayor al determinado, no importando la nacionalidad deberá pagar el impuesto prefectural y municipal. El ingreso del año anterior que está sujeta al impuesto es el monto del ingreso del año anterior con cada impuesto ya retenido. Si hace la declaración del impuesto sobre la renta, no necesita hacer otra declaración aparte.

El primero de enero de cada año, el municipio de su localidad hace el cargo del impuesto, a quienes perci

en un salario retiene de sus salarios y a los demás les envíe una hoja de pago con el cual deben pagar ya sea en el banco.

El impuesto prefectural de Osaka es 4% del ingreso gravable. A ésta se le añade una tasa equitativa de 1,800 yenes. (Además, para asegurar los recursos financieros necesarios para la conservación de los bosques, del año 2016 al año 2023 se agregó 300 yenes al monto per cápita del impuesto de residencia personal.) A la vez, el impuesto municipal es 6% del ingreso gravable, sobre la que se añade una tasa equitativa de 3,500 yenes. (2% el impuesto de ciudad designada y 8% el impuesto municipal)

Guide to Osaka Prefectural Taxes

URL <https://www.pref.osaka.lg.jp/zei/alcarte/prefectural-taxes-e.html>

③ Impuesto sobre la Propiedad Inmueble

Si al primero de enero del presente año usted posee bienes raíces (terreno, edificio) o es propietario de bienes depreciables, debe pagar un impuesto sobre el valor calculado de la propiedad al municipio

donde se encuentre dicho inmueble. La hoja de pago se le enviará cada año, siguiendo las instrucciones, acérquese al banco, etc. a pagar.

④ **Impuesto sobre Automóviles, Vehículos Ligeros**

Comenzando al primero de abril, se cargará el impuesto a quien sea propietario, cuyo nombre aparezca en el certificado de revisión, del automóvil, vehículo ligero o motocicleta. La hoja de pago le será enviada entre el mes de abril y mayo, siguiendo las instrucciones, acérquese al banco, a la tienda de conveniencia, etc. a pagar.

⑤ **Otros Impuestos**

a) **Impuesto al Valor Agregado**

Se aplica la tasa impositiva del 10% en la compra de cualquier artículo o servicio, y la tasa reducida del 8% para algunos alimentos y bebidas.

b) **Otros**

La compra de un inmueble también se aplica la tasa.

VIII-4 Bancos y Envío de Dinero al Extranjero

1. Bancos (Ginko)

Aquellos que trabajan en una compañía japonesa o que permanecerán en el país por más de 6 meses podrán abrir una cuenta en el banco. Vaya al banco con su Tarjeta de Residencia y sello personal y llene los datos necesarios del formulario correspondiente. Al abrir la cuenta, caso de desear le expedirán una libreta bancaria. Esta comprueba su cuenta en el banco, además de que registrará todas sus transacciones. Para sacar dinero es necesaria la libreta bancaria y su sello personal, pero los extranjeros podrán utilizar su firma a cambio. Si lo desea, le pueden expedir una tarjeta para el cajero automático ATM (“Cash Card”). Con ella podrá depositar o sacar dinero del cajero sin necesidad de la libreta. Normalmente las ventanillas del banco abren de 9:00 am. a 3:00 pm. en días hábiles, pero del cajero automático podrá sacar dinero fuera de este horario. Dentro de algunas tiendas de autoservicio y las estaciones de trenes, hay los cajeros de ATM, también. (Hay casos en que cobran comisión)

2. Oficina de Correos (Yubinkyoku)

Las oficinas de correos en Japón ofrecen servicios similares a los bancos. Teniendo la Tarjeta de Residencia cualquiera puede abrir una cuenta en ella. Al igual que el banco le podrán expedir una tarjeta para el cajero automático. El horario usual para servicios de ahorro y transferencias de dinero por la oficina de correos es de 9 am. a 4 pm. (excepto fin y comienzo de año, sábados, domingos y días feriados)

3. Transferencia de Dinero al Extranjero

Generalmente las transferencias de dinero se pueden realizar por dos medios: bancos y oficinas de correos, recientemente, se permite utilizar una empresa de transferencia de fondos. Cuando se utilice una empresa registrada de transferencia de fondos, hay un límite en el monto que se puede transferir, pero es más barato que transferir de un banco.

Lista de empresas registradas en el Departamenteo de Finanzas Nacional.

URL https://www.fsa.go.jp/menkyoj/shikin_idou.pdf

Tome en cuenta que no todas las sucursales de banco ofrecen este servicio. Las transferencias por correos, realizan en el Banco Postal de Japón y las oficinas de correos con servicios de transferencia internacional sólo. Aparte de poder transferir dinero de una cuenta a otra, puede generar un giro y enviarla por correo. Estos giros los pueden emitir tanto los bancos como las oficinas de correos.

Por ley, las transacciones de transferencias bancarias requieren de identificación como puede ser la Tarjeta de Residencia y la Tarjeta de número personal (“My Number”).

VIII-5 Pensión

Los mayores de 20 años y menores de 60, aún siendo extranjeros deberán afiliarse a la pensión y pagar la prima del seguro. Estas pensiones son el Plan de Jubilación del Seguro Social y la Pensión Nacional.

1. Plan de Jubilación del Seguro Social (KOSEI NENKIN HOKEN)

Las personas mayores de 20 años que trabajan en una empresa que tiene más de 5 empleados tienen que afiliarse al Plan de Jubilación del Seguro Social. Aún en caso de trabajar por tiempo parcial, si las horas y días que trabaja son mayores a las $\frac{3}{4}$ partes (75%) de las de un empleado regular que trabaja en esa empresa, tiene que afiliarse (aún si trabajase menos de las $\frac{3}{4}$ partes (75%) pero cumplan con los requisitos de trabajadores de corto tiempo (*), deberán inscribirse). La prima se carga un 50% al empleador tanto como al trabajador, pero la suma varía según el salario y bonificaciones del trabajador. Asimismo, el pago de la prima del seguro se paga mediante la compañía.

- (*) 1. Trabajar más de 20 horas semanales.
- 2. Tener perspectivas de trabajo por más de 1 año.
- 3. Tener un salario mensual que sobrepase a los 88,000 yenes.
- 4. No ser estudiante.
- 5. Trabajar en una Empresa que cuenta siempre con más de 501 trabajadores.

2. Plan Nacional de Pensiones (KOKUMIN NENKIN HOKEN)

Las personas que no están dentro del Plan de Jubilación del Seguro Social, entran al Plan Nacional de Pensiones. La cuota es 16,590 yenes mensuales sin distinción de ingresos (en el año 2022). Cuando le sea difícil de pagar las cuotas por no tener ingreso suficiente, etc., hay casos en que puede quedar exento del pago total o parcial de éste según se solicite. Para detalles confirme en la ventanilla de pensiones.

3. Pago de la Suma Alzada por Retiro

El Plan Nacional de Pensiones y el Plan de Jubilación del Seguro Social tienen el sistema llamado “El Pago de la Suma Alzada por Retiro”. Si un extranjero se afilió a la pensión durante su estancia en Japón y pagó la prima del seguro por más de 6 meses, de efectuar el trámite de petición del pago dentro de 2 años de haber partido de Japón, este sistema le pagará el dinero. Sin embargo, la persona que pagó la prima del seguro por más de 10 años no pueden recibir “El Pago de la Suma Alzada por Retiro”
Para mayores detalles, pregunte en las oficinas del municipio local, en las ventanillas de las oficinas del Seguro Social ó en los centros de informaciones del Seguro Social. (Suplemento IX-1)